Solicitud de registro

American Paint Horse Association
122 E. Exchange Ave., Suite 420 • Fort Worth, Texas 76164
Fax: (817) 834-3152 • apha.com

Algunos servicios APHA están disponibles en línea a precios con descuento. Escanee o haga clic en el código QR para obtener más información

Office use only
Type: _____ Reg No: _____
Date: _____

Las solicitudes de registro recibidas sin fotos u honorarios serán consideradas inválidas y pueden ser devueltas sin procesamiento.

Caballo a ser registrado

- Por favor proporcione al menos tres opciones de nombre. No utilice signos de puntuación ni números. El nombre no puede exceder de 21 caracteres y espacios combinados. No utilice nombres que suenen similar a los nombres existentes, incluso si se escriben de forma diferente.
- La solicitud debe ir acompañada de al menos cuatro (4) fotografías claras y con acercamiento del caballo. Estas fotografías deben incluir cada lado y las vistas delantera y trasera. No recorte ni marque en las fotografías. Si el caballo está marcado, una foto de la marca debe acompañar la solicitud.
- Si el caballo tiene áreas blancas mínimas de calificación, se deben presentar fotografías adicionales de esta área
- Si las fotografías enviadas no establecen claramente la elegibilidad para el Registro Regular, el caballo será inscrito en el Registro de Pinto Sólido. Ver Regla RG-050.B4
- Incluya el pago de todas las tarifas aplicables. Se aplican las tarifas actuales; consulte el Libro de reglas de APHA para obtener más detalles.
- Para obtener más información sobre las tarifas actuales o consejos sobre fotos, llame a nuestra línea de MemberCare o visite *apha.com*

Ahorre dinero registrando su caballo en línea en PHCentral.com.

Caballo a ser registrado

- Cualquier borrado o alteración de la información o fechas del caballo invalidará el certificado de este criador. Complete una nueva solicitud si la información de la madre o del padre es incorrecta al imprimirla.
- Requisitos del padre deben cumplirse antes del registro de cualquier potro.
- Las correcciones a los nombres y direcciones de los propietarios son aceptables.
- Si se trata de un potro APHA de la yegua Cuarto de Milla o Pura sangre, incluya una cuota de inscripción Cuarto de Milla o Pura sangre de $ 25.
- El propietario de la madre en el momento del parto puede registrarse en línea.

Lista de verificación de registro, incluya:

☐ Solicitud para potro, llenada por completo
☐ Firmas del dueño del semental/ o la yegua
☐ Firma del propietario de la madre en la sección de transferencia (si aplica)
☐ Fotografías en color del potro
☐ Copias del certificado AQHA / JC para madre y / o potro, si corresponde
☐ Pago de los honorarios

Requisitos de Firma

- La firma debe ser una firma individual.
- Si el caballo es en copropiedad, la firma individual de cualquiera de los propietarios es aceptable.
- Si un agente autorizado está firmando, debe haber una autorización de firma en el archivo en APHA.
- Si el caballo será registrado a cualquier otro nombre que no sea el propietario de la madre al momento del parto, debe completar la información de transferencia al reverso.

Primer nombre elegido: _____
Segundo nombre elegido: _____
Tercer nombre elegido: _____

☐ Marque esta casilla si no desea que APHA seleccione un nombre si las opciones de nombres anteriores están en uso o no son aceptables.

Sexo: ☐ Semental ☐ Yegua ☐ Castrado, Fecha de castración (Mes/Día/Año): _____ / _____ / _____

Fecha de crianza (Mes/Día/Año): _____ / _____ / _____ Estado/Pais en el que nació: _____

Metodo de ¨Monta¨ usado: ☐ Semen Transportado ☐ Semen Congelado ☐ Transferencia de embrión ☐ Inseminación artificial ☐ monta directa / en potrero

Color: ☐ Blanco ☐ Prieto ☐ Colorado ☐ Retinto ☐ Alazan Tostado ☐ Alazán ☐ Canelo ☐ Moro ☐ Rosillo ☐ Palomino ☐ Cremello ☐ Perlino ☐ Crema Ahumado ☐ Alazan Mapano ☐ Bayo Raya de Mula ☐ Grullo ☐ Bayo Cabos Negros ☐ Tordillo ☐ Champán Ambarino ☐ Champán clásico ☐ Champán Dorado

Color de la Crin: _____
Color de la cola: _____

Type: ☐ Tobiano ☐ Overo ☐ Tovero ☐ Sólido

Observaciones: Enumere otras marcas de identificación inusuales o color (incluyendo cicatrices o marcas). Listar ubicación de la marca. Indique si espera la consideración de RG-070.E (genética para el Registro Regular) para el potro.

_____
_____

El caballo tiene ojos azules? ☐ No

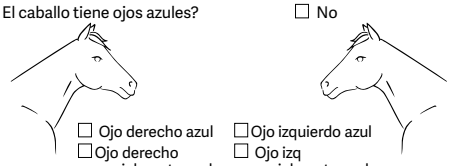

☐ Ojo derecho azul ☐ Ojo izquierdo azul
☐ Ojo derecho parcialmente azul ☐ Ojo izq parcialmente azul

Consideración de registro regular solicitada a través de:
☐ RG-070.E* (genética para Registro Regular)
☐ RG-020.A.1.b* (regla de generaciones)
*Ambas opciones requieren la presentación de pruebas de ADN de color/patrón en la mayoría de los casos— incluya los resultados u ordene las pruebas en la página 2

Este caballo esta registrado con:
☐ AQHA _____ ☐ Jockey Club _____ ☐ Otros _____
(Incluya el nombre/número de registro del caballo y una copia de su certificado de registro AQHA o Jockey Club)

Información del padre:

Nombre: _____
No. de registro: _____
Color/Tipo: _____
Propietario: _____
No. ID: _____
Domicilio: _____
_____
_____

Información de la madre:

Nombre: _____
No. de registro: _____
Color/Tipo: _____
Propietario: _____
No. ID: _____
Domicilio: _____
_____
_____

Fechas de inicio/término en que los caballos antes mencionados fueron expuestos : _____
(Mes, día, año debe ser listado para validar el certificado)

Como propietario del padre, Yo Certifico que la información anterior es correcta a mi leal saber y entender. Al firmar este documento, reconozco mi responsabilidad de presentar el informe de cría aplicable, el listado y las pruebas genéticas de ADN, y los honorarios asociados, para el semental mencionado anteriormente. Autorizo a APHA el acceso a cualquier resultado de pruebas genéticas de ADN en el archivo para el padre de cualquier negocio o asociación que tenga acceso o control de tales resultados..

Firma del dueño registrado o agente autorizado del padre en el momento del servicio:

X _____

Como dueño de la madre en el momento en que el caballo, o agente autorizado del propietario, certifico que toda la información en esta solicitud de registro es correcta a mi conocimiento personal y estoy de acuerdo en que la Asociación tiene el derecho de corregir y / Bajo sus reglas. Autorizo a APHA el acceso a cualquier resultado de pruebas genéticas de ADN en el archivo para la madre desde cualquier negocio o asociación que tiene acceso o control de tales

Firma del dueño registrado o agente autorizado de la madre en el momento del parto:

X _____

Nombre: _____
ID: _____
Domicilio: _____
_____
_____
Tel de oficina: _____
E-mail: _____

Transferencia de Potro

- Esta sección debe ser llenada completamente si el dueño actual del potro es diferente que el dueño de la madre en el momento del parto.
- Se aplica tarifa de transferencia de $ 25
- Cualquier cambio puede requerir una nueva transferencia.
- APHA no se saltará conscientemente las transferencias de propiedad.
- Incluya informes adicionales de transferencia firmados en los casos en que haya un propietario intermedio: disponible en apha.com/international/international-forms.
- Se requiere la firma del vendedor.
- Cuando se transfiere un potro, se debe mantener o comprar una membresía exactamente con el mismo nombre que el del potro a ser transferido.

Programa de fidelidad de los criadores APHA (Breeders' Trust)

- Breeders Trust es un programa de incentivos para los caballos que compiten en eventos aprobados por la APHA.
- Breeders Trust recompensa a todos los involucrados en el éxito competitivo del potrillo.
- El padre del potro debe estar suscrito al programa para el año de cría aplicable para que el potro sea elegible para el Breeder's Trust.

ADN

- **A partir del 1 de enero de 2022, se requiere verificación de paternidad para todos los caballos que se quieran registrar**
- Tenga en cuenta que la verificación de ADN es necesaria si el potro es el producto de la crianza por semen transportado, semen congelado, transferencia de embriones, transferencia de ovocitos o embriones vitrificados. También puede solicitar ADN para la verificación de parentesco, carreras o propósitos de reproducción.
- Si usted tiene un semental cuarto de milla o pura sangre o una yegua que ha sido sometida a pruebas genéticas, aceptaremos esos resultados si se presentan en el laboratorio oficial de APHA.
- Es posible que se requiera una tarifa de registro de ADN si la prueba se realizó de forma privada.
- Para la verificación de la paternidad, tanto la madre como el potro deben ser probados. Ordene dos kits de prueba si la madre no ha sido sometida a pruebas genéticas.

Programa de tarifas

APHA cobrará todas las tarifas necesarias para completar este registro.

- Las tarifas se basan en la fecha en que la solicitud es sellada y la edad del caballo en el momento en que se presentó. Los contadores postales no son aceptados. Si el registro es incompleto, se pueden incurrir en cargos adicionales. **Si la aplicación de registro está incompleta, se pueden incurrir en cargos adicionales, y demoras al procesar.**
- La edad de un caballo se calcula en el año calendario que comienza el 1 de enero del año de crianza.
- El promedio de los tiempos de finalización del registro oscila entre dos y seis semanas, dependiendo de la época del año presentado. Si desea que su registro se complete antes, un servicio urgente está disponible. Lo siguiente se requiere en el trabajo urgente:
  1. Sobre marcado "URGENTE"
  2. Número de teléfono de oficina
  3. Fondos certificados o pago con tarjeta de crédito
- No se reembolsará la tarifa de urgencia.
- El tiempo mínimo de procesamiento para una inscripción urgente es de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción
- Tarifas sujetas a cambios sin previo aviso.
- Se cobrará una tarifa de procesamiento de la oficina por todo el trabajo de registro no procesado hasta su finalización.

Membresía

- La membresía debe ser retenida o adquirida exactamente con el mismo nombre del propietario de la yegua en el momento del parto o en nombre del nuevo propietario del potro.
- Las afiliaciones comienzan en el mismo mes que la solicitud es sellada.

Año de nacimiento: _____

El nombre del padre debe ser escrito: _____

El nombre de la madre debe ser escrito: _____

Nombre del comprador: _____
(No debe exceder los 30 caracteres, incluyendo letras y espacios.)

No. ID APHA del comprador: _____

Tel oficina: _____ E-mail: _____

Domicilio del comprador: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ C.P.: _____

Yo / nosotros (propietario de la madre en el momento de la cría) por la presente autorizo a APHA a transferir al potro descrito en esta solicitud cuando esté registrado al comprador mencionado anteriormente.

Firma del vendedor: X _____ Fecha de venta : _____/_____/_____
(Mes/Día/Año)

Nominación de Potro

Marque la casilla correspondiente. (El pago debe ser solo en moneda estadounidense.) Sólo los potros de los sementales suscritos son elegibles para participar.

☐ Para Dic. 31 del año de crianza–$125 ☐ Para Dic. 31 del Año 1 y 2—$400 ☐ 3 Años y más - $1300
☐ A los 12 meses de edad*–$200 ☐ Para Dic. 31 de 2 años de edad—$800
*Debe tener matasellos por fecha de nacimiento.

Nombre del potro nominado, por favor escribe: _____

Número de identificación fiscal federal del nominador: _____

Tipificación genética de ADN - $ 79 ** por kit: ☐ **solo potro** ☐ **potro y madre**
Utilizado para: Verificación de paternidad (requerido para todos los potros registrados a partir del 1 de enero de 2022)
*Se requiere que la madre tenga tipificación genética de ADN en el archivo para verificar la paternidad del potro; solicite el kit de la madre a continuación si es necesario.

Panel de color y gen de patrón de pinto - $149 dólares
Se utiliza para: RG-070.E. (Consideración del Registro Regular) y caballos Cropout (requerido para registrarse).

Panel de salud genética: $ 149 dólares (pruebas para HYPP, HERDA, GBED, OLWS, MH y PSSM1)
Se usa para: determinar si su potro tiene alguna de estas condiciones de salud.

☐ Envíe mis kits de prueba por correo electrónico a: _____
OR
☐ Por favor envíe los kits a: Nombre: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ C.P.: _____

Cuotas de Registro

Solo dólares

(Registro Regular y Color Sólido)

☐ 0-90 días después de nacido o Junio 30 del año calendario del nacimiento, el que sea mas tarde.	$49
☐ Julio 1 – Sept. 30 del año de nacimiento	$59
☐ Oct. 1 – Dic. 31 del año de nacimiento	$79
☐ Año de nacido	$139
☐ 2-años	$139
☐ 3-años y más	$139
☐ El registro urgente requiere un cobro adicional	$59

Los plazos de inscripción para el sur del ecuador se pueden encontrar en la regla RG-110 del Libro de Reglas de APHA.

CROPOUT: Registro SIN padres APHA

☐ 0-90 después de la crianza o Junio 30 del año calendario del nacimiento, el que sea mas tarde.	$99
☐ Julio 1 – Sept. 30 del año de nacimiento	$119
☐ Oct. 1 – Dc. 31 del año de nacimiento	$129
☐ Año de nacido	$199
☐ 2-años	$199
☐ 3-años y más	$199
☐ El registro urgente requiere un cobro adicional	$59

Otras Cuotas

☐ Cuota de transferencia	$49
☐ Yegua Cuarto de Milla/Pura Sangre	$49
☐ Kit ADN: Potro	$79
☐ Kit ADN: Madre	$79
☐ Panel de color / patrón de ADN (UC-Davis)	$149
☐ Panel de salud genética de ADN (UC-Davis)	$149

**Tarifas con descuento para servicios selectos cuando se envían en línea. Haga clic o escanee el código QR en la parte superior para obtener más detalles.

Niveles de Membresía

Adulto	Junior (menor de 18 años)
☐ 1 año—$89	☐ 1 año—$39
☐ 3 años—$199	☐ 3 años—$79
☐ 5 años—$319	☐ hasta los 18 años—$159
☐ Vitalicia—$1,309	Fecha de nac: ___/___/___ (Mes/Día/Año)

Información de pago debe acompañar cualquier trabajo enviado a APHA. Al proporcionar detalles de pago, autorizo todos los cargos necesarios para completar este trabajo.

☐ MasterCard ☐ Visa ☐ American Express

Por favor complete lo siguiente.

No. de tarjeta: _____

Fecha de Exp.: _____ CVV#: _____

Nombre en la tarjeta: _____

No. ID APHA : _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ C.P.: _____

Telefono de oficina: _____

E-mail: _____

Firma: _____